

El Guadalete.

Table with columns M, T, N and rows for routes: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlucar, De Sevilla a Jerez, a Cadiz, a Sanlucar.

Fuera En Jerez. Un trimestre, 0,75 ptas. Un mes, 2 ptas. Un año, 22,50.

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redacion y Administracion, Compas, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Febrero de 1892.

Núm. 11.015.

El Guadalete.

RUMORES.

Desde hace bastantes dias llegan a nosotros por conductos diversos, sin que nos atrevamos a acogerlos con otro carácter que con el de rumores, juicios acerca de las próximas fiestas del Carnaval.

Hay quienes presumen que este año no se dará culto al dios Momo, entre otras causas, porque los ánimos aun viven abatidos bajo la triste impresion de los pasados sucesos; otros suponen, que sería imprudente el entregarse a publicas expansiones, cuando aún sigue la poblacion dominada por el miedo y presa de la desconfianza.

Nunca fuimos partidarios, tal vez por temperamento, de las grotescas chanzas y alborotador ruido del Carnaval; pero desde el momento en que el pueblo elige esta fiesta como una de sus favoritas, y a su amparo viven pequeñas industrias, no sólo llamamos la opinion que nos merece el popular espectáculo, sino que se nos antoja, y hoy más que nunca, que deben ponerse a contribucion cuantos medios puedan ser necesarios para darle el mayor número de atractivos posibles.

Ningun momento más apropósito para ahuyentar el fantasma ilusorio del miedo, para confirmar cuán segura y garantida está la tranquilidad pública, y para devolverle al comercio el movimiento y la vida que en vano trata de recobrar por diversos caminos.

Es indispensable aprovechar cuantos resortes y circunstancias propias se presenten para restablecer la normalidad de nuestra vida comercial y aun de las simples relaciones sociales, si no queremos presenciar la ruina de pequeños comercios y el cierre de muchas tiendas, antes prósperas con el movimiento de compradores.

Y no es esto decir, que se inventen distracciones nuevas que pudieran perjudicar las mermadas cajas municipales, no; nos parece que sólo bastaría con que el Municipio desvaneciera esos rumores perjudiciales, con tanta insistencia propalados, para ir convenciendo a los timoratos de que el Carnaval tendrá efecto, en las mismas condiciones en que tuvo lugar otros años.

Es muy posible que nuestra humilde advertencia, llegue tarde, según observamos ayer en el órgano oficial, que publica la circular remitida a los Gobernadores de provincia por el ministerio de la Gobernacion, aconsejando «que no se coarte la libertad de los ciudadanos en las fiestas del próximo Carnaval.»

La publicacion de dicho documento en el órgano local del partido imperante, es sobradamente significativa para conseguir el logro de la justa pretension de que nos hacemos eco, y que en tal sentido y no como idea nuestra, dejamos sometida al municipio, aun cuando como ya hemos dicho lleguemos tarde.

Mucho nos holgaría esto último, pues sería una prueba evidente de que nuestras Autoridades, inspirándose en una recta intencion, procuraban restablecer la normalidad de nuestra vida ordinaria, tanto social como mercantil, y a un tiempo llevar a los ánimos la seguridad y confianza de la paz pública.

En Cádiz, donde existen tantos ó pocos menos motivos para que el pueblo se fabstraiga de los festejos del Carnaval, tienen ya solicitado permiso del Municipio, multitud de compar-

Háse dicho tambien, que aqui habrá máscaras, pero durante el dia, quedando prohibida la careta en las horas de la noche, lo que equivale a suprimir el Carnaval.

Nosotros no hemos prestado crédito a tales versiones, por creerlas desprovistas de todo fundamento.

No dudamos que el Carnaval se efectuará en Jerez en las condiciones de siempre, con lo cual tendremos mucho adelantado para conseguir que se destierren de una vez los temores que existen y el comercio retorne a su habitual movimiento y actividad provechosa.

LA PALESTINA MODERNA.

VI.

La Alianza Israelita de Paris, adquirió vastos terrenos junto al puerto de Jaffa, en los que estableció una hermosa colonia, llamandola Mikvé Israel, (Esperanza de Israel), con una gran escuela práctica de Agricultura, de donde salen los peritos agricolas, botánicos, etc. Tiene hermosos edificios, bodegas subterráneas, esmerados plantíos de viñedo, olivar y naranjal; siembras de toda clase para las que se lleva semilla de todas las regiones del globo.

Háse hecho los hebreos propietarios de casi toda la deliciosa campiña de Jaffa.

En el año 1887, verificó el Barón de Rothschild su última excursion a la Tierra Santa en compañía de su esposa, habiendo entonces visitado todas las colonias, y recibiendo pruebas muy entusiastas del cariño que le tributaron sus correligionarios.

Envidiosos los campesinos árabes del notable desarrollo tomado por la colonizacion agricola del pueblo judío, han intentado muchas veces asaltar los terrenos por éstos cultivados; pero siempre fueron recibidos a mano armada y rechazados con energico empuje, sin que la exigencia justificadísima de la propia defension originase por parte del gobierno reclamaciones de ningun género.

Todo esto me trae a la memoria las santas palabras del Profeta Ezequiel:

«Vosotros emperro, ¡oh Montes de Israel brodad vuestros pimpollos y producid vuestros frutos. Y se verá cultivada la tierra yermá, donde antes no veía el viajero más que desolacion. Dirán: aquella tierra inculta esta ahora hecha un jardín de delicias, y las ciudades desiertas, abandonadas y derruidas, se hallan ya restauradas y fortificadas.» (EZEQUIEL 36, V. 34 35 36.)

Los entusiastas campeones y órganos de los Amantes de Sion, son: el diario Hametz, publicado en lengua hebrea en San Petersburgo; Die Jüdische Presse (La Prensa Judía) publicada en alemán por el Gran Rabino de Berlin Dr. Hildesheimer; La Colonizacion de Palestina, publicada en alemán por el Gran Rabino de Dürkheim (Prusia) Dr. Adolfo Salvendy; el Haor, y el Hacedi de Jerusalem, y el Hamagid de Lick (Prusia).

Los demás periódicos judíos permanecen indiferentes, algunos de ellos rechazan rigurosamente aquella regeneradora idea, considerandola un arma política... de Rothschild y contraria completamente a los dogmas de la fé. A dicha fraccion están fusionados casi todos los Rabinos, fariseos y cabalistas de Palestina y Rusia.

El puerto de Jaffa, por donde se hace todo el comercio del país, una vez que se inició la colonizacion empezó a adquirir gran importancia y movimiento marítimo. Siete agencias marítimas administran vapores en número considerable y sus embarcaciones atraviesan aquel puerto 396 veces todos los años.

Aparte del tráfico de dichas agencias, existen otras más que cuentan miles de barcos veleros y vapores particulares que llevan peregrinos de todo el mundo cristiano y judío. Tambien anclan a menudo buques de guerra turcos y extranjeros.

Los vapores que tienen su tiempo fijo de llegar son estos:

- Del Luid Austriaco 9 veces por mes.
Del Khedivé egipcio, 8 idem.
De la Mesagerie francesa, 4 idem.
De la Compañia Rusá, 4 idem.
De la Inglesa, 4 idem.
De la Favre, 2 idem.
De la Otomana Mahizuce, 2 idem.
Todos estos vapores tienen su tiempo fijo de arribada y salida, y anclan un kilómetro de distancia del muelle en evitacion de las averías que puñe ocasionarse las muchas peñas que allí oculta el mar.

La aduana se encuentra por lo general extraordinariamente concurrida por gentes de todas partes: hebreos, griegos, árabes, turcos, egipcios, armenios y otros, y es donde principalmente se nota la transcendental importancia de la riqueza de Jaffa, que exporta en grandes cantidades trigo, que exporta en grandes cantidades trigo, cebada, durah, vinos, aceites, olivas, adormidera, avéna, ganados y otras muchas ricas sustancias, consistiendo el comercio

de importacion generalmente en maderas, hierro, petróleo, café, azucar, algodón, telas, cristales, etc.

Es verdaderamente curioso que en el año 1886, se sorprendió el gobierno de Constantinopla ante el numeroso contingente de judíos que habian acudido a Palestina, y dió órdenes terminantes prohibiendo la inmigracion judía. Los Amantes de Sion, hicieron esfuerzos supremos por anular aquella orden, lo cual pudo aun conseguirse mediante la directa influencia que ejerció sobre el Sultan el Barón de Rothschild, consiguiendo en su virtud que el gobierno abriese la puerta de la Palestina a los hebreos. Lo extraño es que el gobierno quitó al Gobernador de Jerusalem, Reuf Pachá, al parecer enemigo de los hebreos, ocupando su puesto el ilustrado Sabad Pachá.

He de advertir que todo cuanto queda dicho se verificó antes del año 1886, que fué cuando yo hice la excursion a la Tierra Santa. Hoy dia, según mis noticias, siguese sin descanso la vuelta de los judíos a Palestina.

Noticias posteriores.

La línea férrea de Jaffa a Jerusalem, que se construye por la casa Nabon y C., judíos españoles de Jerusalem, está ya casi concluida.

Tambien comenzaron los trabajos de la construcción de la línea férrea de Caifa a Damasco, que atravesará la Galilea.

Por el gobierno del Sultan se han construido carreteras en toda la Palestina.

S. M. I. el Sultan, concedió la gran Orden de Medjedie, tercera clase, al representante de Rothschild Mr. Scheid, por sus trabajos en el movimiento colonizador.

Fundóse en Palestina una Sociedad, cuyo fin es resucitar la lengua hebrea entre el pueblo.

El gobierno otomano ha prohibido de nuevo la inmigracion de judíos rusos.

Jerusalem cuenta hoy con 65 mil habitantes, de los cuales 35 mil son hebreos que tienen 10 barrios, 3 Sinagogas grandes y 60 chicas, 3 hospitales, 18 colegios, un cementerio y más de 50 Rabinos.

Esta es, amados lectores, la historia moderna de la Palestina judía: en los próximos artículos me ocuparé, mediante el favor de Dios, de la Palestina Cristiana, que tiene por desgracia poco que decir. Es mi objeto hacer de EL GUADALETE el único periódico de España que dé noticias más nuevas y fidedignas de aquellos Santos Lugares, a cambio del honor que me dispensa su director, dando acogida entusiasta a estas líneas, a las que pongo término, hasta que tenga el gusto de nuevamente ponerme a sus órdenes, affmo. s. s.

Q. B. S. M. AGUSTIN A. PERL.

TRES ABDICACIONES.

La sesion del dia 14 fué tranquila, sin tumultos ni alborotos, y sin embargo el prestigio del Parlamento quedó más hondamente quebrantado que en dia de furiosa borrasca. Lo escandaloso de ayer no fué la lucha entre el Gobierno y los diputados de oposición al proyecto de las clases pasivas; el escándalo resultó de quedar derrochada una reforma en la que el Gobierno cifraba casi todos sus prestigios, y con la que queria inaugurar una campaña de importantes economías.

Al terminar la sesion de ayer hubiéramos querido, dejándonos guiar por nuestros impulsos, que un hombre de autoridad parlamentaria, verdadero representante de la conciencia del país y elegido por todas las oposiciones, hubiese hablado, para deducir las consecuencias, para mostrarle a la nacion como los conservadores son incapaces de ningun propósito grande, de ningun proyecto reorganizador, de nada que real o aparentemente corte abusos, suprima privilegios, cree nueva vida de orden y moralidad en los servicios del Estado.

¿Pero para qué había de hablar nadie? ¿para qué? Mejor que todos los comentarios, que todas las glosas, era el propio discurso del señor presidente del Consejo de ministros, el silencio del señor ministro del Ultramar y el triunfo indudable de los impugnadores del proyecto. Mas expresivo y mas elocuente que todos los discursos era el acto realizado por el Gobierno, al entregar casi sin lucha, toda su autoridad y lo que no estaba en su poder, la autoridad de las Cortes, a la primera intimacion de las voces que contra el proyecto se levantaron airadas.

El Gobierno nos había presentado ese proyecto de ley, como un acto de justicia, como una suprema reparacion del derecho conturbado al amparo de la ley, y el señor Cánovas, al dar por terminada la discusion de la totalidad, restablecia como principios incommovibles, por la fuerza de lo que es consumado, lo que el proyecto había tenido como ilegítimo, como ilegal, como imposible de mantener, hasta el punto de pasar por encima del principio de la no retroactividad de las leyes.

El Sr. Romero Robledo había dicho que su proyecto cerraba para lo porvenir las puertas del abuso, que su conciencia no le permitía pagar a los que nunca hubieran estado en Ultramar, a los que nunca hu-

bieran embarcado ni mareado. Esto significaba la revision y llevaba contenida la residencia en Ultramar; y suponía que era la última concesion posible, aunque inútil, en favor de la concordia.

Pero se levantó el señor Cánovas y dando la razon a los impugnadores del proyecto, yendo mas allá que ellos, declaró que era preciso echar un velo sobre los abusos, respetar los derechos adquiridos y respetar tambien los derechos consumados.

Precisamente por ser hechos consumados, venia el proyecto a removerlos. ¿Dónde queda, pues, la reforma?

Más aún. Hay una tercera abdicacion, más grave que la abdicacion del principio de justicia, que la abdicacion de la autoridad del ministro de Ultramar, y esta abdicacion es la de la historia entera del señor Cánovas.

Con asombro lo oímos y todavía no damos crédito a nuestros sentidos. El señor Cánovas, que tenía en su vida política una página de hombre de Estado, una página que le aplaudiría, pasado el fragor de la lucha, la patria entera, su oposicion al militarismo, su deseo de poner el principio civil de las nacionalidades modernas sobre todos los principios, se abandonó ayer, abdicó en un cuarto de hora toda su significacion, borró su conducta de otras veces, se arrancó algo de lo que es su vida misma, y afirmó que el ejército crea la patria, funda las naciones, adquiere los territorios gana las batallas.

Las tres abdicaciones de ayer son un lógico resultado del modo como ganó el poder el partido conservador. Vino contra la opinion y por la corazonada de un general. Y ayer el Sr. Cánovas hizo confesion plena. Puso el Gobierno y el Parlamento a los pies del general a quien todo lo debe.

(El Liberal.)

EL INMORALIDAD EN FILIPINAS.

Como si no fuesen bastantes las irregularidades que de antiguo se conocen en la Administracion de nuestras provincias ultramarinas, nuevas revelaciones vienen a poner en evidencia que no se ha agotado la levadura de la inmoralidad y que antes por el contrario, se manifiesta en todo el esplendor de su lozania.

El gobierno general de Filipinas ha publicado en la Gaceta del dia 8 de Enero de 1892 un decreto, suspendiendo de empleo y sueldo a un jefe de negociado de la Direccion de Administracion civil, por hechos indecorosos, que redundan en grave daño del buen nombre de España y del decoro de la Administracion pública. Eso dice el decreto, sin añadir detalle alguno en el esclarecimiento del asunto. Pero según noticias que hemos recibido de aquel Archipiélago, la publicacion del interesante y misterioso decreto obedeció al extravío y usurpacion de un cheque contra el Banco Filipino.

El asunto, ha movido tal polvareda en Manila, que ha dado lugar a que se reúna la Junta de autoridades y a que se descubran algunas estafas realizadas en el ejercicio de cargos administrativos.

Por de pronto—tales son las cosas que en Filipinas ocurren—que en la fortaleza de Santiago estan algunos jefes de Administracion militar; y según se nos dice, es posible que a los abusos descubiertos sigan otros de más importancia en que aparecen complicados altos empleados. Mientras esto sucede, háblase tambien de irregularidades que se persiguen con motivo de las obras del puerto de Manila, y en las que, según parece, existen cosas verdaderamente escandalosas, reveladas y combatidas por la prensa de Filipinas, de tal suerte y con tal persistencia, que ésta dio lugar a que se ordenase por el ministerio de Ultramar la formacion de expediente.

Esto se dice y de esto se habla en Manila, con escándalo de aquellos de nuestros hermanos.

Al ministro de Ultramar corresponde, pues, averiguar lo que haya de cierto en este asunto y proceder despues con arreglo a justicia, aplicando la severidad de la ley.

EL QUE IBA A PALACIO.

Montó en el democrático tranvía, y apenas haciendo un movimiento que denunciaba su deseo de no arrugar demasiado los faldones del frac, tomó asiento, lo comprendimos todo, a semejanza de lo que sucede un poco más tarde en las comedias. Aquel señor iba Palacio.

Iba a Palacio indudablemente; lo preguntaban las alas descomunales de su gibius, los guantes blancos que cubrian sus manos, y, sobre todo, aquella cara perfectamente oficial y cuidadosamente afeitada, que parecía la primera hoja en blanco de un expediente. Nuestro compañero de tranvía se apellidaba, de seguro, Pérez ó Gonzalez, tenía dieciséis mil reales de sueldo en cualquier ministerio, é iba a Palacio invitado en masa por la mayordomía mayor, como minúscula rueda ó modestísimo resorte de la complicada máquina de nuestra administracion pública.

Efectivamente, Pérez descendió del tranvía frente al Palacio Real, y se dirigió resueltamente hácia la puerta del alcazar.

Yo le seguí con el pensamiento, y mientras Pérez subía por la régia escalera entre dos filas de lacayos y palafreneros, a cuyos cascabeles bordados de oro arranca la abasombrosa luz vivos reflejos,

fulme con la imaginacion a su modesta casa, y le grité triunfalmente a su mujer: «¡Ya está en Palacio!» Despues retrocedí al alcazar, a tiempo que Pérez ponía el pié derecho en el último peldaño de la escalera, y tuve espacio para decirle:

«¡Pérez, goza de los placeres de este mundo: tu mujer va a acostarse en este momento, pero te esperará con la luz encendida!»

Un instante despues, ya Pérez no nos pertenecía: arrastrado por la multitud fué del salon de Tapices al salon de Armas, de éste al de Porcelanas, luego a la Salleta, luego a la Antecámara, despues al salon de Espejos y más tarde al de Gasparini, sin saber nunca el nombre del salon en que se encontraba, desconociendo las caras que veía y hasta ignorando el por qué había asistido a la recepcion de Palacio.

Al fin, mareado y sudoroso, hallóse frente a un hermosísimo espejo, y contemplando en su cristal un rostro angustiado y ofimesco, muy parecido al suyo, dijo con el acento de las grandes confianzas:

«¡Yo no quería venir, pero el empeño de aquélla!»

Y los angelillos revoltosos que en el tallado marco del espejo se entretenían en disputarse los magníficos racimos de doradas uvas, le contestaron entre alegres risas:

«Pérez, se te ha torcido la corbata; tu mujer te espera con la luz encendida... ¡Ya has estado en Palacio, vuélvete a casa!»

El empleado obedeció. Recordando su gaban bajo nuevamente por entre las dos filas de lacayos y palafreneros, llegó a la calle y respiró con ansia.

Y cuando hoy le preguntes sus compañeros de oficina, si se divirtió mucho en Pa acio, dirá con ponderativo acento:

«¡Si, lo pasó muy bien; aquello es hermoso, aquello es espléndido! Hay unos muebles, hay unos tapices, hay unos espejos...»

Y su mujer, recordando más adelante estos magníficos tiempos, dirá, poniendo en su voz cierto tonillo melancólico:

«En aquella época lo pasábamos muy bien. Fué cuando Pérez estuvo en Palacio...»

Yo le espere hasta la madrugada con la luz encendida... JOSÉ DE ROURE.

PRESUPUESTOS.

—Ha llegado el momento de arreglar nuestros presupuestos, como acaba de hacerlo el Gobierno con los del Estado.

—Igual que todos los años; hacercálculos en el aire, para que luego se imponga la realidad y resulten aquellos inútiles.

—Lo mismo dicen siempre todas las oposiciones... Por señas que ningun Gobierno las hace caso.

—Como tú a mí; lo cual no quita que esté toda la razon de parte mia.

—Es preciso decir la verdad, toda la verdad, por dolorosa que ésta sea. Y la verdad, esposa querida, es que caminamos a la bancarrota; tenemos exceso de servicio y exceso de vestido; comemos demasiado y nuestras deudas van en aumento conforme cambian de manos. En una palabra, es necesario que calculemos bien nuestros ingresos, para acomodar a ellos los gastos. Y como estas cosas no deben hacerse de memoria, cogéremos un papel para ir formulando las partidas.

—Hágase tu voluntad, ya que te obstinas en perder el tiempo.

—Ingresos, con letras grandes y dos rayitas debajo para que no se caigan las letras. Sueldo, 4.000 pesetas.

—Bajaba el descuento.

—Ignorante! El descuento debe figurar entre las partidas de gastos. Así lo manda la partida doble.

—Pues suma ya, entonces.

—¡Qué disparate! Debemos imitar al Gobierno, incluyendo hasta los más problemáticos é inseguros ingresos. Por ejemplo:

Ganancias a la lotería, 1.000

Ganancias al tute, 100

Legados de los parientes que se mueran, 1.000

Metalico que he de encontrarme en la calle, 30

Dinero que me darán de más en los cambios, 30

Total, 6.210

—Pasemos ahora a los gastos. Casero.

—Aguarda un poco, antes de empezar con esas partidas. Pon el descuento antes de que se te olvide.

—Así lo haré. Descuento, 400 pesetas. Casero.

—No, no pases adelante todavía, y ya que has puesto las ganancias que calculas obtener en la lotería, pon tambien las cantidades que acostumbras jugar a ella; el décimo apartado que llevas en todas las extracciones.

—Bueno: 12 décimos a 3 pesetas, 36

12 — a 5 — 60

10 — a 10 — 100

1 — a 25 — 25

1 — a 50 — 50

Total, 271

Casero, a tres pesetas diarias, 1.095

Criada, portero y sereno, una peseta diaria, 365

Comida, a ocho pesetas diarias, 2.920

Colegio del niño, 1.095

Matriculas y libros 200
Modista, sastré y zapatero: pon-dremos 2.000
Baños, médico y botica 1.000
Algo se me olvidó...
-Suma de todas maneras, antes de guir más adelante.
-Pues suma... suma... 9.796 pesetas.
-Y dijiste que los ingresos...
-Los ingresos, 6.210.
-¿Diferencia?
-¡Frierol! Un déficit de 3.586 pesetas.
-Ya lo sabía yo, sin necesidad de tantos cálculos.
-Podríamos poner algún otro ingreso.
-Peró, ¿qué ingreso, hombre de Dios?
-Pues... un capítulo de ingresos eventuales.
-Más directo y práctico sería rebajar los gastos.
-Si suprimiéramos los baños...
-Por mí, suprimidos, aunque acaso tendrías que compensar esta baja con un aumento de botica.
-Mira: 2.000 pesetas para vestir me parece un exceso.
-Pues rebaja 1.000, y aún quedará un déficit positivo de más de 2.500 pesetas.
-Si no pagásemos al casero.
-Tendríamos un acreedor más... ¡Ah! y ahora recuerdo que no has puesto nada para los acreedores. Y en el Monte de Piedad no perdonan los réditos, y la renovación de esos pagarés te cuesta un sentido; todo esto sin contar con las deudas te imposibilitan pasar por multitud de calles, y que has tenido que pagar varios juicios y que estás a pique de que te embarguen el sueldo.
Ya ves, 271 pesetas nada más, cuando espero 1.000 de ganancia. ¿Pasamos ya al casero?
-Todavía no; supones que vas a ganar 100 pesetas al día; pero en cambio, es seguro que perderás 200 a la brisca.
-Pongo las 200, para qué veas.
-De los legados que te dejen los muertos no quitaremos más que los derechos de la Hacienda... un 12 por 100.
-Sea el 12, que importa 120 pesetas.
-Pon ahora otras 30 pesetas que perderás por las calles.
-Peró, mujer, ¿con tanta facilidad se pierde así el dinero?
-Peró, marido, ¿no te lo encuentras muy fácilmente tú también?
-Me rindo a tu lógica: 30 pesetas.
-Agrega ahora otras 100 pesetas que te daran de menos, ó en moneda falsa, en los cambios.
-Cien pesetas.
-¿Y suma todo eso?
-Pues suma 1.121 pesetas.
-Ahora puedes pasar á los gastos ordinarios.
-¡Ya era tiempo!
-Déjame, déjame hacer una nueva distribución de gastos; renuncio desde luego también á la ganancia de la lotería y á las herencias, ya que todos mis parientes disfrutan de evadible salud, y sólo pongo de ingresos el sueldo de 4.000 pesetas.
-Menos 400...
-Exacto; ó, lo que es igual, 3.600 pesetas. Y como ahora, con sólo las tres primeras partidas de los gastos, tenemos ya 4.380, ó sea un déficit de 700 pesetas, lo mejor será renunciar á mentidos presupuestos y arrojarse en brazos de Dios ó de la trampa.
-No, esposo mío, tampoco. Lo mismo en las partidas de precisa necesidad para la vida que en todas las demas, pueden introducirse algunas economías... sensibles y pocas, pero económicas al fin. Prescindamos de los balcones y del principio en las comidas; haremos que nuestro hijo, dejando su actual colegio, siga estudiando en la Escuela Pia; y al renunciar á imposibles alardes de lujo y bienestar, procuremos ámbos reforzar los ingresos: tú buscando alguna administración ó copia de papeles, y yo cosiendo ó bordando para las tiendas. Otros tan buenos como nosotros lo han hecho, logrando, á fuerza de trabajo y de virtud, matar el déficit de su presupuesto.
-¿Qué buena eres... y qué Ministro de Hacienda pierde, por no conocerte, el país...? Y eso que desempeñas gratuitamente el cargo...
-Gratuitamente no; tu cariño y el de nuestro hijo constituyen mi mejor retribución.
M. OSSORIO Y BERNARD.

hay medio seguro de evitarle, por cuanto habría de ser notado en una ó en otra de las estaciones, y hasta los mismos viajeros podrían apercibirse de la falta cometida.
Ya hemos indicado que está concedido el privilegio, y ahora debemos añadir algunas de las ventajas que consigna el autor en su Memoria, á saber:
1.ª Su poco coste; 2.ª, el no necesitar nuevos empleados para su manejo; 3.ª, el no originar gastos para su funcionamiento, pues se utilizan las mismas pilas y conductores del telegrafo; 4.ª, el no confiar la vida de los viajeros á automatismos peligrosos, como son de ordinario los eléctricos, pues basta una falta de contacto, una oscilación, una derivación, etc., para que las cosas salgan al revés de lo que debierad; 5.ª, el no consumir apenas tiempo ni dar trabajo á los empleados, pues es cuestión no más que de unos cuantos segundos; 6.ª, el que todos los viajeros pueden saber, con solo mirar á las esferas, por que se detiene un tren en determinada estación, pues las agujas le indicarán si es que ha salido otro ó es que viene, etcétera.
El autor de la Memoria termina su trabajo con las siguientes palabras:
«Todas estas utilidades del nuevo aparato hacen esperar que las empresas de los ferrocarriles lo instalarán en sus respectivas líneas, dando así una prueba de que no son insensibles á la sangre y á las lágrimas de sus semejantes.
«Acercar del coste de su instalación, sólo diré que con los gastos materiales ocasionados en el tristemente célebre choque de Burgos, me parece se podría hacer la instalación en toda la línea del Norte.»

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Direccion General de Contribuciones indirectas ha reclamado de este Gobierno Civil una nota que exprese el número y clase de las licencias de caza, pesca y uso de armas expedidas por este centro durante el mes anterior, conforme á lo dispuesto en la R.O. de 20 de Agosto de 1876.
Se ha decretado que se remita con urgencia los datos pedidos.
Ha marchado en el mixto hoy á Sevilla, el Ingeniero de las obras del puerto señor Lafarga.
Hoy se ha suspendido por enfermedad del letrado Sr. Rodrujo, la vista anunciada de un interesante pleito seguido contra el Ayuntamiento de Chiclana por D. Francisco Manjon.
Mañana se reunirá en la Diputacion la Comision especial, que ha de estudiar el proyecto para el arreglo de la deuda provincial.
F. SANTOMÉ.
Cádiz 17 de Febrero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

El dignísimo Sr. Arcipreste Dr. D. José La Riva ha recibido un oficio del Secretario de Cámara y de Gobierno de S. E. Reverendísima el Sr. Arzobispo, encargándole que sea intérprete de los sentimientos de la mas profunda gratitud y reconocimiento de S. E. I., para con todos y cada uno de los Sres. Sacerdotes que asistieron y prestaron los caritativos oficios de su ministerio en los últimos y angustiosos momentos de los infelices reos ejecutados el día 10. Al mismo tiempo le da las gracias al dicho Sr. La Riva por la parte activa que ha tomado durante las aflictivas circunstancias por que ha pasado Jerez en los días anteriores.

Declarase ayer que había fallecido el hijo del Lebrizano.
Ayer estuvo conferenciando con el Alcalde, el Secretario de la Hermandad de Paz y Caridad Sr. Dastis, con el fin de saber qué es lo que va á pagarse por mayor, en el entierro de los cuatro reos.
Menos las cuatro cajas, lo demas lo pagará el Ayuntamiento.

Esta noche se reunirá la Hermandad de Paz y Caridad en la sacristía de San Dionisio, para dar cuenta de su cometido la Comision nombrada el Domingo anterior.

Una pareja de la guardia de campo, trajo ayer, en calidad de preso, á un individuo residente en el pago de Cuartillos, y que estaba reclamado por la Autoridad Militar.

(De nuestro corresponsal de Cádiz.)
Pocas noticias hay en los centros oficiales.

Como resultado de las declaraciones que ayer tomé á los anarquistas en la cárcel el fiscal militar de esa, se ha puesto desde anoche en comunicacion al preso Manuel Cerrajon.
No tengo noticias de otras detenciones.
Aquí se elogia la conducta del ministro de la Gobernacion donando 1.000 pesetas á la familia del Lebrizano.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

TABLA

Santo Jubileo Circular
PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y á 60 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.
Menudo á la andaluza.
Gallina en pepitoria.

Efemérides:
DIA 18 DE FEBRERO.

1810.—Hace su entrada en esta ciudad José Bonaparte, entonces futuro rey de España.
Se alojó en casa del Marqués de los Alamos del Guadalete, y aunque fué corta su estancia en Jerez, la tradicion asegura que hizo méritos para recibir el apodo de «Pepe Botella», con que despues lo designaron.

1462.—Toma posesion de la sede de Gerona el obispo D. Juan Moles Margarit.
1701.—Llegada de Felipe V á Madrid.
1839.—Maroto fusilá á varios generales carlistas.

Sesion Municipal. — Anoche se celebró bajo la presidencia del señor Velarde.

Concurrieron los señores Garcia Angulo, Lassaletta, Romero Gil, Solano, Orbaneja, Humanes, Garcia de Villegas y Gonzalez del Villar.

Se aprueba la diligencia de remate de las obras del Palacio de Justicia, cuyos detalles ya publicamos oportunamente.

Se aprueba la liquidacion hecha por el Sr. Arquitecto y la Comision, del segundo tercio de las obras ejecutadas en el mádre y empedrado de la calle Armas de Santiago, cuyo importe líquido es de 6.556 pesetas. El Ayuntamiento, conforme con la Comision, acuerda se abone al contratista la referida cantidad.

Se da cuenta de una comunicacion que dirige al Municipio desde Madrid D. José Micó participando que entre otras mandas que ha dejado en su testamento un hermano suyo, figura una inscripcion de la Deuda amortizable del 4 por 100 de 2.500 pesetas en favor de la Beneficencia de Jerez. El Municipio acuerda autorizar á su apoderado en Madrid para que se haga cargo de cobrar la referida herencia.

Se acuerda la recepcion definitiva de las obras ejecutadas en la plaza del Mercado y que se abone el importe de ellas y se devuelva la fianza al contratista.

Se aprueban las cuentas de gastos del Hospital en el mes de Enero último.

También se aprueban las cuentas del alumbrado público en Enero que importan 15.152 pesetas. Igualmente se aprueban otras varias de Mayordomía.

Se autoriza al Regidor Sindico para que concorra en nombre del Ayuntamiento á la Junta de accionistas de la Sociedad de aguas.

El Sr. Alcalde manifiesta que atendiendo á la peticion hecha por el Sr. Cambas en el anterior cabildo, se van á leer las cantidades que han sido consignadas en presupuestos para las obras del Cuartel de San Agustín.

Table with 2 columns: Datas (Presupuesto de 1884 á 85, 85 á 86, etc.) and Amounts (PTAS. CRS.). Total 194.228'37

De estas cantidades hay que deducir unas quince mil y pico de pesetas, de donaciones hechas por el Excmo. Sr. Marqués de Misa, para emplearlas en estas obras.

Estas cantidades han sido las presupuestadas, pero se han gastado muchas más. El Sr. Solano pide que esas cuentas pasen á las Comisiones de Policía y Guerra, y que éstas estudien el modo de aliviar al presupuesto municipal de estas cargas.

El señor Cambas dice que pidió estas cuentas con el solo propósito de que se sepa lo gastado en ese edificio.

El señor Gonzalez del Villar recuerda que para mañana está citada la comision nombrada en anterior Cabildo para que pase en union con el Sr. Arquitecto y Maestro de Obras á fin de saber á cuánto ascenderá lo que queda que gastar en el Cuartel.

El Sr. Solano dice que el Presidente no podrá asistir por haber fallecido un deudo suyo.

El Sr. A calde manifiesta que como se trata solo de presupuestar lo más preciso para terminar uno ó dos dormitorios, que lo mismo da un día más que menos.

El Sr. Garcia de Villegas hace tres peticiones al Ayuntamiento.
1.ª Que se establezca en la Casa Consistorial el teléfono oficial en comunicacion con las demás autoridades sin necesidad de acudir á la Central.
2.ª Que se acuerde la consignacion en el presupuesto de una cantidad destinada al sostenimiento de una policia secreta que tan importantes servicios puede prestar.

3.ª Que en los barrios rurales de San José del Valle y del Mimbrel se establezcan escuelas de parvulos y de adultos.

El Sr. Velarde dice que en cuanto al primer punto, lo cree de mucha necesidad y tendrá en cuenta lo dicho por el Sr. Garcia de Villegas; en cuanto al segundo, como el Ayuntamiento tiene consignada cantidad para este servicio, ya lo ha empezado á utilizar, y por cierto que está dando buen resultado; en cuanto al último, que lo pondrá en conocimiento de la comision de instruccion pública para que lo tenga en cuenta.

escuelas y otros servicios públicos en las colonias, con arreglo á la ley, eran de cargo de los dueños de las colonias.

El señor Lassaletta pidió se acordara componer las avenidas de los caminos que conducen al nuevo paseo que va de la Fábrica del gas al puente del ferro-carril: el Sr. Alcalde prometió que se estudiaría el asunto.

Villamartin.—Adelantan con bastante rapidez los trabajos para unir telegraficamente esta villa con Arcos. Reina en Bornos, que tendrá estacion intermedia, gran animacion y entusiasmo, con motivo de la próxima apertura de aquella estacion, y el Ayuntamiento tiene preparado local para oficinas y habitaciones del encargado de ellas.

El alambre es de 18 décimas de mm. de bronce, y todo el material es de excelentes condiciones.
Se encuentra al frente de los trabajos representando á la casa constructora, el entendido electricista, oficial del cuerpo de Telégrafos, don Arturo Cuarenta y Ruiz.

Con la temperatura primaveral que por allí se disfruta, presenta el campo un aspecto inmejorable.
Los labradores están de enhorabuena, pues de seguir así, se prometen este año una buena y abundante cosecha.

Se han dado órdenes al Mayordomo para componer el pavimento de las calles Sta. Maria de la Merced, San Francisco Javier, San José y Clavel.

Noticias que ayer publica el Diario:
Madrid 15 de Febrero de 1892.

«En breve empezarán las subastas obras de recomposicion de la carretera de Capuchinos (Jerez).

Hoy marcha nuevamente para Malaga, Huelva y Jerez, el jefe del centro telegrafico de Madrid, Sr. Zapatero, con objeto de ultimar los estudios para la instalacion de las nuevas líneas telegraficas.

Aunque otra cosa digan algunos periódicos, me consta que el Sr. D. Dionisio Perez marchará á Chicago con el espada Mazzantini.

Este así lo manifestó al que estas líneas escribe, añadiendo que desempeñaría el cargo de secretario particular.
Por cierto que debemos reconocimientto al Sr. Mazzantini, por haber ofrecido al que suscribe una plaza analoga si decidiamos pasar con él á Chicago.

El baron de Castex, representante de la sociedad Santelices y C., contratista de la nueva línea telegrafica y telefónica, sale hoy de esta para Jerez, Arcos, Villamartin, Bornos, Grazalema, Olvera y Alcalá de los Gazules.

En las oficinas de la Guardia municipal no se ha registrado tampoco ayer ninguna detencion.

Enfermo.—Anteayer mañana fué atacado de una congestion cerebral, en su domicilio, el Sr. D. Juan Sanchez, jefe de la estacion del Trocadero, que accidentalmente se hallaba en Cádiz.
En vista de la gravedad de su estado se le administraron los Santos Oleos.

Un incendio ha reducido á cenizas en Malaga el estudio del famoso pintor Ferrandiz.

Las pérdidas son considerables, pues han sido pasto de las llamas infinidad de objetos artísticos de gran valia y algunas obras de mérito de compañeros y amigos del Sr. Ferrandiz, que trabajan en su estudio.

Del «trancazo».—Se encuentra enfermo en Cadiz procedente de Jerez, el inspector de Hacienda de aquel distrito nuestro antiguo compañero en la prensa, D. Juan Rafael de la Plaza.

Deseamosle un inmediato alivio.
Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cádiz:
Para Marsella, 13 barriles y 12 cajas.
Para Tángier, 1 bota.

Audiencia de lo Criminal.— Juicio señalado para mañana:
Seccion segunda.
Juzgado de Arcos.—Causa por Jurado, contra Emiliano Flores Garrido, por homicidio.
Letrado.—Sr. Camacho.
Procurador.—Sr. Perez Duran.

Noticias de Sevilla:
La Diputacion provincial, ha acordado aumentar con 500 pesetas, el sueldo de los profesores de esta Escuela Normal.

El Circulo de Labradores de esta capital ha ofrecido al Ayuntamiento, un premio para la exposicion de Ganados que se verificará los días 16 y 17 de Abril próximo.

Se han fijado los edictos para proveer el beneficio de contrato de esta Santa Iglesia Catedral, vacante por fallecimiento de don Leoncio Martin, admitiéndose opositores hasta el día 10 de Marzo próximo.

Se encuentra en esta poblacion el conocido republicano D. Santos La Hoz.

Ayer á las once de la mañana, y con las solemnidades de ritual, tomó posesion de su cargo de presidente de esta Excmo. Audiencia Territorial el ilustrísimo señor D. Juan Cayuela y Romero, quien despues del acto recibió á las diversas autoridades y personas que fueron á saludarle.

Ya está terminado el nuevo modelo de

las casetas mandadas hacer por la comision de festejos y que han de ser colocadas en el Real de la Feria en sustitucion de las antiguas.

El modelo presentado, á más de elegante es de gran consistencia, miden más que las antiguas un metro de altura por otro de largo.
Es probable que la comision lo apruebe inmediatamente y se dé comienzo á la construccion de las que se necesitan en este año, con cuya reforma la feria de Abril tendrá un nuevo aspecto, porque prestará belleza al conjunto, ganando por tanto en esplendor.

Un metro improvisado.—Muchas veces se encuentra un bastante apurado para adquirir un metro, sobre todo en el campo, y conviene mucho dicha medida: pues la manera más sencilla de improvisarla es la siguiente: teniendo presente que una pieza de 5 céntimos tiene de diametro 25 milímetros, puestos 4 piezas una seguida de otra ocuparan la distancia de 10 centímetros, por lo tanto 10 veces esa distancia es la del metro.

Entonces teniendo una tira de papel ó un hilo de bramante, repitiendo 10 veces la distancia de 10 centímetros se consigue el metro.

Podiera acontecér que se necesitara medir un líquido: para ello las expresadas monedas de cobre también nos dá medios si disponemos de una balanza: se toma un recipiente cualquiera y se tara cuidadosamente, cada moneda, es sabido representa el peso de cinco gramos, diez de ellas pesaran por lo tanto 50; 20, pesarán 100 y 200 mil ó sea un kilogramo; échase pues agua en la vasija hasta obtener los pesos consiguientes, entendiéndose que 1.000 gramos ó sean 200 monedas equivalen al litro, 100 gramos al decilitro ó sean 20 monedas y 10 gramos el centilitro ó sean dos monedas.

Igual resultado se puede obtener con las demás monedas del sistema decimal, y los resultados, siempre de aproximacion, tienen sin embargo bastante firmeza para la practica ordinaria, y véase como una moneda puede servir para pesar y medir así distancias como líquidos ó cereales.

La mujer de un herrero llamado Schmidt, de Brielow, acaba de obséquiar á su feíz marido con el décimo hijo.

Esto no es nada extraordinario; lo que sí es notable, es que el sétimo tuvo por padrino al emperador Guillermo I; el octavo á Federico III y el noveno á Guillermo II.

El hipo es tan molesto, y en algunos casos llega á producir una perturbacion tan grave en el organismo, que ha sido considerado digno de ocupar la atencion de tan docta Academia como la de Ciencias de Paris.

En una de las últimas sesiones de esta corporacion, Mr. Leboir ha anunciado, en medio de grandes aplausos, haber descubierto una verdadera panacea para el hipo.
No es mojarse el lóbulo de la oreja como popularmente se cree; pero el nuevo remedio es de igual modo sencillo, pues consiste no más que en oprimirse el nervio frénico (el diafragma).

El hipo es producido, según parece, por un movimiento irregular y alterado del diafragma y oprimiendo el nervio frénico, vuelve el diafragma á su estado normal.

Entre los experimentos hechos ha citado monsieur Leboir el caso de una niña de doce años que durante una porcion de horas tuvo hipo de medio en medio minuto; no podía dormir ni comer y empezaba á desesperar los médicos, cuando fué curada con solo oprimirla durante tres minutos el nervio frénico.

La panacea tiene bastante parecido con el remedio conocido para evitar el estornudo y que consiste en oprimir contra la encia la parte alta del labio superior, junto á la base de la nariz.

El premio gordo.—Lo siguiente no es una novela, sino un sucedido tomado del periódico Le Figaro, de Paris, quien lo cuenta con mucha formalidad.

Antonio X..., de cincuenta años, obrero, sin trabajo desde hace mucho tiempo, vivía en la mayor miseria, hasta el punto de que, no pudiendo pagar el alquiler de la modesta habitacion, dormía en los asilos de noche.

Días pasados, el director del asilo, de la calle de Toqueville detuvo al infeliz en el momento en que iba á salir del establecimiento para como de costumbre, dedicarse á implorar la caridad pública, rogándole que esperase á un caballero que vendría á buscarle para comunicarle una noticia importante.

Siéntese V. aquí, al lado de la estufa y espere;—añadió el director con amable sonrisa;—creo que no lo sentirá V.
Antonio, muy sorprendido, tomó asiento y esperó pacientemente.

Al cabo de una hora, la persona anunciada se presentó, y con grande sorpresa suya le hizo subir en una elegante berlina que le condujo á una casa de la calle de Richelieu. Una vez en ella, fué introducido en el despacho del notario M. Mégrét, quien le anunció que tenía en depósito para entregarle la cantidad de 500.000 francos, procedentes de una herencia que le correspondía.

Antonio XI... creía ser juguete de una pesadilla; pero se convenció de la legalidad cuando M. Mégrét le dió á cuenta una regular suma, aconsejándole que fuese á casa de un sastre para ponerse presentable.

Durante el pasado mes de Enero, llegaron á Buenos Aires 43 vapores conduciendo 4.228 inmigrantes.
Los ingresos de aduanas en el mismo mes fueron de 6.689.000 pesos fuertes para la de Buenos Aires y 479.500 para la de Rosario.

Anuncios de interés.

POLVOS DENTÍFRICOS y ELIXIR. Hermosean y fortifican la dentadura y encías. Véndese en casa de los dentistas Dr. Koth...

HALLAZGO. La persona que se le haya perdido un llavero con llaves las recogerá en la imprenta de este periódico...

LOS SRES. EXTRACTORES. Tapas de madera, para barriles, botas y bocoyes, a precios convencionales. CONSISTORIO, 2 y AMARGURA, 13.

Paja. Se vende en el cortijo del PINO a 22 reales la carga. Los vales en la calle Larga, número 30.

LA TISIS y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE. EMULSION SCOTT. De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH, Doctor en Medicina.

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL.

Se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general.

Consultas de 10 de la mañana a 4 de la tarde. GRATIS A LOS POBRES de 12 a 4 de la tarde. Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL. Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

Se arrienda toda la casa calle Encaramada, núm. 7. Para su ajuste plaza del Progreso, núm. 3.

TALONES DE EXPEDICION y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Almanaques americanos y de la «Ilustración Española y Americana» y Agendas de bufete para 1892, se venden en la Librería calle Larga número 33.

SE VENDE paja de trigo superior, en el cortijo de las Mesas de Santiago, a 14 reales carga. En dicho cortijo se entregan los vales.

Lecciones de francés inglés y alemán, por el profesor J. Lary Storch. — Conversación. — Correspondencia mercantil. — Horas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Se traducen cartas y documentos de los dichos idiomas al español y vice-versa, a precios sumamente módicos. Se ha trasladado de la calle de las Naranjas, núm. 6, a la de San Agustín, núm. 47.

SE VENDEN

Dos magníficos carros grandes de peltigo con sus correspondientes arreos y ocho bestias mular: pudiendo pasar a verlos calle Ferro-carril, antigua cuadra del Bombo.

Don Federico Sierra y Muñoz, profesor de medicina y cirugía, ofrece sus servicios y domicilio, Francos, 49.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. — Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

FRANCONI PEDICURO Y MANICURO. Habiendo hecho su itinerario de Sevilla a Cádiz, ha correspondido a Jerez los días 12, 13, 18, 19, 20 y 21 de cada mes. — Los avisos por escrito. — Fonda de la Victoria. — Recibe al público de doce a dos.

SE VENDEN. Un toro para cernir harinas. Una báscula para pesar por kilos y por arroba.

Una bomba para sacar agua. Tres piedras de molinos. Una estufa de hierro. Porción de tableros, cajas y cajones. Varias tinajas y diversos útiles y enseres de la Fabrica de almidón. Plaza de la Encarnación, núm. 9.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE FEBRERO 1892. Servicio para el día 18. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. José Lopez Torrens.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Matrimonios. D. Angel Barreiro Solis con D. Angela Galisteo Martínez.

Nacimientos. Manuel Azurmendi Cardenas. Juan Manuel Elias Freire. Mercedes Mariscal Ferrá.

Funciones. D. José Pareja Avivar. D. Juan Manuel Elias Freire.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 17.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 9 1355-12 kilos 1'78 ptas. Lanar. 10 123-500 » 1'28 » Machos cabrios 1 19-800 » 1'55 » De cerda. 21 2146-300 » 1'25 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA DE 10 FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 150. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 154.

Baja por curados. 17. Idem por fallecidos. 2. Existencia que queda. 152.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 38. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 104. Nozdras que se pagan de este capítulo. 25. Transentes socorridos. 4.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 346. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 349.

Han salido. 1. Quedan. 348.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Simeon. MAÑANA.—San Gabino pro. y mr y San Alvaro de Córdoba cf.

HOY JUEVES a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio católico el cadáver de EL SEÑOR D. Salvador Cabrera y Robles, (Q. S. G. G.)

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Molino del Viento, n.º 3. (No se reparten esquelas.)

HOY JUEVES a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de EL SEÑOR D. Vicente García-Quijano y Sanchez-Bustamante, (Q. S. G. G.)

Sus primos, primos políticos, sobrino D. Lorenzo Ruiz García, sobrinos políticos, albacea testamentario, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: plaza de Anton Daza, núm. 4. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

Todo lo dicho en días anteriores con tanto ardimiento por el ministro de Ultramar en defensa de su obra, quedó ayer destruido en pocos momentos por el jefe del Gobierno, que contestando a una alusión del Sr. Laserna, otorgó a los adversarios del proyecto mucho más de lo que estos le pedían, y pareciéndole todavía poco, les ofreció como víctima al ministro de Ultramar.

Todo esto que decimos no es más que un débil reflejo, una síntesis muy ligera de los comentarios que se hicieron en los pasillos del Congreso apenas terminada la sesión.

Las opiniones eran unánimes. El presidente del Consejo, atento solo a llevar la calma a los que combatían el proyecto, había sacrificado de manera desusada al ministro de Ultramar.

De tal modo se entendía esto así, que en todos los corros formulábase la siguiente pregunta: —¿Ha dimitido ya Romero Robledo?

Mientras en los pasillos se hacían aquellos comentarios y se repetía esta pregunta, en el salón de sesiones, formando grupo junto al banco azul, mantenían interesante y a veces acalorada discusión los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Azcárraga y Pidal.

—Yo no puedo quedar así—decía el ministro de Ultramar. —No tiene usted motivo para estar molesto—replicó el presidente del Consejo.—Era necesario transigir, y a esa necesidad he obedecido.

Continuó el diálogo con alguna viveza, ejercieron de amigables componedores los Sres. Pidal y Azcárraga, y después de media hora de discusión se retiró el señor Cánovas del Castillo, seguro de que las oposiciones quedaban contentas y de que no habría crisis.

El Sr. Romero Robledo salió al salón de Conferencias é interrogado por sus amigos y por algunos periodistas, se lamentó del poco apoyo que había encontrado para mantener el dictamen que se discutía, añadiendo a observaciones que se le hicieron sobre el alcance de las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo: —Aunque se haya dicho lo que ustedes dicen, se aprobará mi primitivo proyecto.

Entonces levanta usted bandera de rebelión contra el jefe—le argumentó un diputado liberal. —Yo lo que digo es que se aprobará mi primitivo proyecto—replicó únicamente el ministro.

EL DUQUE DE LA ROCA. El señor duque de la Roca pensaba esclarecer ayer tarde en el Senado la pregunta que hizo hace pocos días y que tanto ha dado que hablar; pero al fin ha desistido de su propósito, cediendo a indicaciones de algunas personas.

Cuéntase que el señor duque comunicó al general Martínez Campos su propósito de volver sobre su pregunta, observando que se le había dado torcida interpretación, y que el presidente del Senado le contestó: —Me parece muy noble su proceder de usted; pero le ruego que antes de hablar estudie muy bien lo que va a decir, porque sin duda usted y yo tenemos la desgracia de expresar siempre lo contrario de lo que pensamos.

La frase hizo fortuna pues fué muy comentada ayer tarde.

TELEGRAMAS

Madrid 16, 9'40 noche. El Gobierno francés ha aumentado la vigilancia que venía ejerciendo en las fronteras.

Hablase de haberse concertado una alianza entre Inglaterra é Italia, bajo la base de recíprocas concesiones en Africa.

Para mañana está anunciado en la Cámara francesa el debate sobre la autorización solicitada por aquel gobierno para reducir las tarifas.

En esta semana comenzará a discutirse en el Congreso la ley de contabilidad. Mañana se reanudarán la discusión de actas.

Se ha aplazado por ahora la discusión de la ley de derechos pasivos de Ultramar.

Se ha suspendido en Roma la vista de la causa contra los socialistas. Esta medida obedece al temor de que pudieran producirse desórdenes.

En París ha caído durante el día de hoy una abundante nevada.

La subcomisión de presupuestos de hacienda ha designado dos ponencias, con objeto de facilitar el trabajo haciéndolo más breve.

A una de ellas se le ha encargado estudiar si llegarán a ser deficientes, los cincuenta o cuatro millones que se asignan en los presupuestos a las atenciones por derechos pasivos.

La otra ponencia estudiará proponiendo las bases a que ha de ajustarse la nueva ley de derechos pasivos.

Madrid 16, 11-50 noche. Segun telegramas de nuestro embajador en París, parece se ha conseguido del gobierno francés, que los vinos que se encuentran detenidos en la frontera se pongan a disposición de los interesados, abrogando los derechos conforme a las antiguas tarifas.

Estas se aplicarán también a las demás mercancías que se hallaban declaradas antes de las seis de la tarde del día 31 de Enero.

El gobierno italiano ha concedido a sus vinos de exportación una prima de siete francos por hectolitro.

Esta medida perjudicará a nuestra industria vinícola, pues los vinos italianos entrarán en Francia en mejores condiciones.

El gobierno francés ha acordado trasladar a Bruselas una de sus estaciones enotécnicas.

Madrid 16, 8 noche. Adelantan satisfactoriamente las negociaciones entre el gobierno francés y el Vaticano para la designación de nuevos cardenales.

Terminaron las huelgas de Arras. Crispi retirase a la vida privada temporalmente, reemplazándole el ex-ministro Zardeli en la dirección de su partido.

En el Congreso, Linares Rivas dió contestación a la pregunta hecha ayer por Garrido Estrada, diciendo que es inexacta la afirmación del periódico de Manchester, El Guardian, sobre construcción del ferrocarril de Gibraltar; añadiendo que el gobierno no le consentirá.

Además él, como ministro se opondría y como ex ministro combatiría la concesión de la construcción.

Estrada dió gracias al ministro. Castañeda negó el rumor de que el Banco eleva el descuento.

Siguen muchísimas preguntas. Rodríguez explana una interpelación sobre las reformas de las tarifas de viajeros en los trayectos de ferro-carriles.

Censura la elevación de precios. Contéstale Linares, diciendo que esas elevaciones las han hecho las compañías dentro del reglamento.

El ministro de Ultramar ha guardado hoy cama. En el Salon de Conferencias corren rumores atribuyéndole propósitos de dimitir.

Un extraordinario de La Correspondencia Militar, inserta titulado «Triunfo la justicia» atacando rudisimamente a Romero y empleando frases de lo más agresivo que pueda darse.

Créese que será llevado el periódico a los tribunales.

La enmienda de Xiquena, aprobada hoy en el Senado concede la compatibilidad entre el cargo de diputado y el de catedrático en provincias, pero sin cobrar éste el sueldo, percibiendo las dos terceras partes los auxiliares numerarios y el resto los supernumerarios.

Las acciones del Banco de España han bajado ocho enteros.

Anúnciase la dimisión del subsecretario de Ultramar, por disgustos que ha tenido con Romero Robledo.

También se anuncia la dimisión de varios directores generales de dicho Ministerio.

En los obreros de las minas de Bilbao, se observa una gran miseria a consecuencia de la huelga.

Pasan de 800 familias las que carecen de alimentos. Se han dirigido una nueva solicitud a los patronos en demanda de trabajo.

Estos han accedido a que el Jueves se reanudarán. En Roma se adoptan grandes precauciones, temiéndose ocurran desórdenes, promovidos por los obreros.

Las tropas están acuarteladas. Patrullas de caballería recorren la ciudad.

Se ha suspendido la vista del proceso de los socialistas.

Telegrafian de París que en Saint Denis, el sorteo de quintos asistieron muchos anarquistas, los cuales dieron gritos subversivos. Los gendarmes hicieron muchas prisiones.

El sueldo oficioso publicado en la prensa confirma que el Banco de España no ha ensado en aumentar el descuento.

Cánovas ha prometido rebajar los derechos de los abonos agrícolas.

Madrid 17 de Enero de 1892; a las 11 de la mañana. La influenza ha reaparecido en varias provincias de España.

Están enfermos los ministros de Marina y de Ultramar.

El vomito hace grandes estragos en el Brasil. Suiza se propone conceder favorable acogida a los vinos españoles.

Niégrese que el Banco de España se proponga aumentar su capital. Anoche cayó una enorme nevada en París.

Madrid 17, 1'45 tarde. S. M. la Reina no ha despachado hoy con los ministros.

Hállanse enfermos de resfriados el Sr. Cánovas y los ministros de la Guerra y Marina.

La Princesa también se haya enferma.

Se ha abierto en Montevideo el nuevo período legislativo. En el Mensaje leído por el presidente de la República ante el Parlamento se declara que la conversión de la deuda en tres y medio por ciento tuvo por objeto evitar la bancarota.

Añade que espera que la creación del Banco nacional del Uruguay irá mejorando sensiblemente la situación económica y termina declarando que el gobierno garantizará el orden público y con una acertada gestión administrativa, procurará volver la prosperidad a la República.

Madrid 17 a las 4 de la tarde. Se ha suicidado en Madrid el teniente de navío de primera clase D. Carlos Rapallo.

Arrieta ha tenido una ligera mejoría, pero sigue grave.

Afirmase que Francia ha accedido a que los vinos españoles detenidos en la frontera adeuden solamente por la tarifa antigua.

La reconciliación de los constitucionales de Cuba se ha celebrado con grandes banquetes.

Algunos periódicos franceses se empeñan en anunciar que el Emperador de Alemania padece una enfermedad de funestísimas consecuencias. No la nombran pero dan a entender que radica en la cabeza.

Las correspondencias particulares de Berlín guardan sin embargo silencio sobre el particular.

Ha llamado vivamente la atención el artículo de «Le Matin» asegurando que la conquista diplomática del oasis del Tuat, cuyo territorio reivindica Marruecos, puede considerarse ya como un hecho consumado.

Madrid 17, a las 5'20 de la tarde. El Senado se ocupa de la cuestión de los ascensos de Marina.

En el Congreso se trata de las tarifas referentes a los ferro-carriles.

Aumenta la agitación obrera en Roma, habiéndose prohibido la celebración de un meeting; témesese que haya desórdenes.

Ha habido un terremoto cerca de Catania sin que por fortuna resultaran desgracias personales.

En un motin popular ocurrido en Pomerania quedó muerto un gendarme, y varios heridos de gente del pueblo.

El Sr. Crispi se retira a la vida privada. Ha declarado, sin embargo, que su alejamiento de la política será temporal.

El ex-ministro señor Zanardelli sustituirá al señor Crispi en la jefatura de la oposición parlamentaria.

Se propagan las huelgas de estudiantes de las Universidades de Italia.

Los de Catania siguiendo el ejemplo de los de Roma y Nápoles haciéndose solidarios de aquellos se han negado hoy a entrar en clase.

El gobierno amenaza con la suspensión del curso a todos los que no asistan a las clases.

El asunto puede dar lugar a serias dificultades. Consolidado, 64'90.

CAMBIOS. Londres 28'70. París 14'40.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN Y C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander y Bilbao. — El vapor español DURO.

su capitán D. J. Delor, saldrá el Jueves 18 Febrero a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 18. 7-30 de la mañana. 1 de la tarde. 3-30 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la mañana.

VIERNES 19. 8 de la mañana. 2-30 de la tarde. 2-30 de la tarde. 3-30 de la idem. 4-30 de la idem. 0 de la mañana.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media, el melodrama en seis cuadros, LA CABANA DE TOM O LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Butacas de patio 1'00.—Delanteros de Paraiso, 0'25.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Peletería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, á 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Pasamanería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

MONTE DE PIEDAD	10283	Unos zarcillos de oro y perla	9 50
El Domingo 21 de Febrero de 1892, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes del mes de Noviembre de 1890, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.	18292	Diez y ocho cucharas y diez y ocho tenedores plata	290
17867 Unas matezas de plata y diamante	18295	Un cazo de plata	25
17890 Un rosario de oro	18296	Seis aros plata y una cuchará de plata	12'50
17891 Dos botones de oro brillantes y granates	18299	Una gargantilla y dos guardapelo de oro	65
17916 Dos alfileres y dos pares zarcillos de oro y perlas y gargantilla oro y perla	18300	Una gargantilla con dos cruces de oro y unos zarcillos de oro	9'50
17927 Unas matezas de oro	18304	Dos candeleros plata y un reloj de oro inglés	355
17930 Dos flautas	18305	Una escribanía plata completa un cazo y una pescadera id.	90
17955 Un reloj de oro	18316	Dos cucharas y dos tenedores de plata	25
17963 Unos zarcillos de oro y coral	18351	Unas gafas de oro y dos cucharas plata	31'25
17965 Un ajustador de oro y leontina de plata	18352	Tres cucharas de plata y un tenedor	25
17997 Una pulsera de plata	18361	Una saboneta y leontina de oro	250
18014 Una sortija de oro y brillante	18362	Un reloj de plata	9'50
18016 Una pulsera de plata	18372	Cruz y collar de oro	37'50
18029 Un baston puño de plata	18375	Un par zarcillos de oro y perlas, pulsera y alfiler de oro, tres cucharas y tres tenedores de plata	85
18039 Una cuchará y un tenedor de plata	18377	Un reloj de plata	18
18040 Dos candeleros de plata	18380	Alfiler y zarcillos oro granate y perlas	31'25
18041 Un baston puño de plata	18381	Dos cucharas y dos tenedores plata	25
18069 Una pulsera plata	18382	Un joyero de plata y cristal	18'75
18107 Una sortija de oro y brillante	18383	Un centro de metales	18'75
18117 Una copilla de plata	18384	Un pié de plata	18'75
18123 Alfiler y zarcillos filigrana, alfiler y zarcillos oro y un rosario plata dorada y zarcillos de oro	18387	Unos zarcillos de oro y coral	3'25
18132 Seis cucharas y seis tenedores de plata	18430	Una cadena oro y alfiler de oro, oro	50
18136 Dos botones brillante rubi y oro	18442	Una saboneta de oro	65
18153 Un reloj de plata	18443	Un alfiler y zarcillos de oro	25
18162 Una cadena y leontina de oro	18451	Una sortija de oro y diamante	9'50
18184 Unos zarcillos de oro y topacio	18466	Gargantilla y guardapelo oro	31'25
18188 Un anillo de oro y turquesa	18472	Una cruz de oro, un anillo con perlas, un anillo oro y unos zarcillos de oro y turquesa	45
18207 Unos zarcillos de oro	18494	Unos zarcillos de oro y coral	5
18213 Zarcillos negros de plata y guardapelo plata, unas argollas y boton y cruz de plata	18505	Una botonadura con cuatro botones y dos gemelos rotos oro	9'50
18214 Una pulsera de oro	18510	Un relicario plata, un rosario id. y tres anillos de oro	3'25
18217 Un reloj de plata	18512	Dos rosarios de plata	6'25
18232 Una moneda de oro	18513	Unos zarcillos de oro y topacios	4
18242 Un reloj de oro y pulsera oro	18514	Unos zarcillos de oro y coral	6'25
18243 Una cadena oro alfiler y zarcillos de oro y pulsera de oro un alfiler oro dos sortijas diamantes, un zarcillo oro y turquesa	18521	Unos zarcillos de oro y coral	6'25
18245 Cuatro sortijas y cruz de oro y cadena plata	18529	Un reloj de oro, unas matezas rotas, un gancho plata, dos anillos unos zarcillos topacios y rosario plata	90
18246 Tres sortijas de oro, una capa, unas corchetes de plata zarcillos y aretes un lapicero y virgen plata	18536	Un jarro y una palanganá de plata	375
18260 Cuatro tenedores y dos cucharas de plata	18537	Un medallon y alfiler de oro y brillante y un par zarcillos amatista y oro	405
18266 Una sortija de oro y alfiler de plata	18538	Un crucifijo de marfil	1560
18274 Un reloj y cadena de oro	18539	Diez y ocho cucharas plata	137'50
18275 Tres cucharas, tres tenedores plata, un vaso, y dos cachillos cañeros de plata	18541	Doce cucharas plata	25
18276 Un alfiler de oro, un guardapelo alfiler y zarcillos de oro y topacios, una gargantilla oro, una cruz de topacios, tres rosarios plata, dos pares zarcillos de oro perlas y esmeralda, una gargantilla coral con broche de oro, cinco anillos amatista y diamantes, un dedal plata, dos zancas oro coral, unos zarcillos de oro y amatista, un gancho, dos cucharitas, dos lepiceros, unas tenacillas y pinzas de plata	18549	Una cuchará y tenedor plata	18
	18553	Unos zarcillos oro y topacios	6'25

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de infecciones, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO
9-CALLE LARGA-9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estación de invierno, á precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estación de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.
SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



Pectoral de Cereza
Del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis. Ningún remedio puede compararse al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es insuperable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass. U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores de Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

Leña, pontones y muletas de olivos, se venden en el olivar de Parpalana.—Los vales se recojen en la calle Avila, número 5. 20-1

AVISO A LOS AGRICULTORES
Abonos minerales de la importante casa de Alfred Coisne & Co. Armentières (Francia). Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

ENFERMEDADES
Secretes, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion

OFFICE SANITAS
57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadío	52
Id. id. praderas de secano	32
Id. id. olivos y árboles frutales	32
Id. id. viñas	32

Los 100 kilos.

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los Sars PREDIGADOS, ASOJA, DOS PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Deposito en PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y Co., Farm. Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarrros, el Insomnio.

Deposito en PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALGOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.

Unicos representantes en España: ALTA RY URIAH, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlos en las principales droguerías y ultramarinos

EN JEREZ: DOÑA JOSE DE VAS. Se remite á todas partes.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recomendación en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Emfermedades del Bazo, Tos, Personas debiles, los Niños raquíticos, Emures, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separacion los hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Explicar sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes. Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosicos hidráulicos de Escotet Fortuny y Co.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y Co., Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las acedías,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- Los Calambres de Estomago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Emfermedades del Hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

EN PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principl. Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA **COMPANIA COLONIAL**
TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.